

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.908/2013

La Alcaldía, ha dictado en el día de la fecha, la siguiente resolución:

"Teniendo previsto ausentarme de la localidad en el día de hoy, 10 de abril de 2013, por motivos de mi cargo.

Vistos los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Por el presente he resuelto, delegar las competencias de esta Alcaldía en el Tte. de Alcalde, D. José Repiso Torres, durante el periodo citado".

Lo que en cumplimiento de la legislación vigente en materia de Régimen Local, se hace público para general conocimiento.

Montilla, 10 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.